Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS" - ID 384.999.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre del año 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el Art N° 7 del Decreto N° 2992/19, inc g , se procede a realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 18/2020 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 litros" - ID 384.999.

1. Antecedentes

- Memo N° 1113/2020 de fecha 19/08/2020, por el cual la Dirección Administrativa, solicita el inicio del proceso del presente llamado.
- Dictamen Técnico UOC N° 20/2020 de fecha 15/09/2020, en relación al proceso de elaboración de precios de referencia.
- Nota UOC N° 368/2020 de fecha 15/09/2020 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 22/09/2020.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 219/2020) por Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) de fecha 27/08/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- El llamado cuenta con una Adenda publicada en fecha 01/10/2020.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: SELTZ S.A, SOME S.A.C.I.A, PAMAQ S.A, AGUA P S.A, AQUA GROUP S.A, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 01/10/2020 hasta las 09:00hs. El Acto de Apertura fue fijado para el día 01/10/2020 hasta las 09:15hs, habiéndose presentado un solo oferente, la firma SOME S.A.C.I.A, por medio de la Adenda 01 de fecha 01/10/2020 se realiza la prórroga de fecha de apertura, fijándose la presentación de sobres para el día 09/10/2020 a las 09:00hs y la apertura de sobres para el día 09/10/2020 a las 09:15hs.

Abg. Fernando Javier Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizó en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas del 09/10/2020, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	SOME S.A.C.I.A.	Gs. 45.550.000.-
2	SELTZ S.A	Gs. 50.000.000.-

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura.

La representante de la firma SOME S.A.C.I.A, manifiesta que: *la empresa SELTZ no presenta del la DDJJ de bienes y rentas expedido por la Contraloría, presenta DDJJ de mantenimiento de oferta por debajo del 5% solicitado en el pliego, presenta SIPE sin fecha de impresión.*

2.2 Descargo

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	SOME S.A.C.I.A	Presenta. Folio: 1 a 3. **Cumple.**	Requerida: Gs. 2.277.500. Presentada: Gs. 2.531.250. Folio 04. **Cumple.**	Activo en SIPE. Folio 08. **Cumple.**	N°: 1.612.694
2	SELTZ S.A	Presenta. Folio 1 a 3 **Cumple.**	Requerida: Gs. 2.500.000. Presentada:	Activo en SIPE. Folio 80. **Cumple**	N°: 1.531.852

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

			Gs. 2.277.500. Folio 04. **No Cumple.**		

La firma SETZ S.A, conforme se visualiza en el documento inserto presenta en forma deficiente la Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta, la misma es presentada por un monto de Gs. 2.277.500. Y lo requerido en la Carta Oferta es el 5% de su monto ofertado. Por tanto como la oferta presentada por la firma SELTZ S.A es de Gs. 50.000.000, el 5% correspondiente a esa suma seria de Gs. 2.500.000, monto que debió ser plasmado en la Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta.

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID.:384.999

A: Ministerio Público - Fiscalía (FGE)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de SELTZ S.A para la Contratación Directa con número de ID 384.999 para el suministro de **ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Ministerio Público - Fiscalía (FGE) por la suma de 2.277.500 Gs que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre MARIA SOLEDAD QUEVEDO DE SALOMONI
En calidad de DIRECTOR TITULAR

Firma

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SELTZ S.A
El día 9 del mes de Octubre de 2020.

SELTZ S.A.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 .- Método de evaluación: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial* ***(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,*** *formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria****..."* la oferta presentada por la firma SELTZ S.A queda desestimada para la presente Contratación Directa.

Con la presente verificación queda respondida la observación asentada en el acto de aperturas de ofertas en relación al documento mencionado precedentemente.

La firma SOME S.A.C.I.A cumple con la presentación de la documentación sustancial y por consiguiente prosigue el proceso de evaluación del presente llamado.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
SOME S.A.C.I.A	Alicia Elena Insfran Mareco	1.417.774	Presidente del Directorio y Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 598.405**
	Roque Osvaldo Meza Roa	800.874	Director Titular y accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 598.431**
	Ana Paula Merlo Insfran	4.309.719	Directora Suplente	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 598.448**
	Esteban Tomas Delvalle Delgado	2.462.159	Sindico Titular	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°:598.458**
	Raúl Soria Melo	942.817	Sindico Suplente. Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 598.474**

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de la firma oferente se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

representantes la firma **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de la empresa oferente, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponde a lo indicado en la Constancia presentada por el proveedor. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que el oferente no se encuentra inhabilitado para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

						SOME S.A.C.I.A				
Ítem	**Precio Referencial**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Variación %**
1	9.110	Agua mineral sin gas-Agua Mineral sin gas en bidones de 20 litros	Unidad	BIDON	5.000	CIMES	NACIONAL	9.110	45.550.000	0
								Precio Total	**45.550.000**	

6. Aplicación del Margen de Preferencia

Si bien la firma SOME S.A.C.I.A, presenta Certificado de Origen Nacional N° 88925 con fecha de vto: 30/01/2021 y Certificado de Origen Nacional N° 88925 con fecha de vto: 30/01/2021, resulta inoficioso la aplicación del mismo atendiendo a que está siendo evaluada un solo oferente.

7. Análisis de Precios Ofertados

La oferta presentada por la firma SOME S.A.C.I.A, oferta los precios sin variación al precio referencial propuesto para el presente llamado.

8. Solicitud de Documentación de Carácter Formal.

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en la Carta de Invitación, se realizó solicitud de documentación formal a la firma oferente en competencia, conforme el siguiente detalle:

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

- Por Nota N° 039/2020 de fecha 09/10/2020, remitida vía correo electrónico declarado agua_cimes@hotmail.com en fecha 09/10/2020, con fecha límite de contestación al 12/10/2020 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma SOME S.A.C.I.A**,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
3. Certificado Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.
4. Declaración jurada del pago de salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
5. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.
6. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

La firma **SOME S.A.C.I.A,** en el plazo establecido por la convocante, presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario. Fecha de emisión 02/10/2020.
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Fecha de Vencimiento 20/10/2020.
3. Certificado de Origen de producto y Empleo Nacional.
4. Declaración Jurada del pago de Salario Mínimo a sus colaboradores.
5. Certificado de Cuenta en el BNF.
6. Declaración Jurada de contar con la Capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas del PBC.

Conclusión: La firma SOME S.A.C.I.A, presenta la documentación requerida en tiempo y forma, por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

9. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación de la mejor oferta económica la firma SOME S.A.C.I.A:

REQUISITOS DOCUMENTALES	SOME S.A.C.I.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39.
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta. Constancia de Registro de DJBR n° 645 de fecha 11/06/2020 Folio 10. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39. **Cumple.**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8. **Cumple.**
Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39. **Cumple.**
OFERENTE PERSONA JURIDICA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Folio 8. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que éste inscripto en el Registro de Poderes); a los documentos societarios que justifiquen la representación de los firmantes, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8. **Cumple..**
CAPACIDAD FINANCIERA	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39. **Cumple.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 - 2019 para contribuyente de IRACIS.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8. **Cumple.**
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la venta y/o comercialización de agua mineral, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2018-2019.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8. **Cumple.**
Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Encargado Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

	Cumple.
Constancia de RUC emitida por la SET.	Activo en el SIPE. Constancia N° 1612694. Folio 8. **Cumple.**
OTROS REQUISITOS	
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39. **Cumple.**
Declaración Jurada de listado de Socios Accionistas con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.	Presenta. Folio 07. **Cumple.**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 39. **Cumple.**
Registros: El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto del MSP y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 (Código Sanitario).	Presenta. Folio 17 a 18. **Cumple.**

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

10. Ratios

SOME S.A.C.I.A

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2.018	2.019			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.008.500.462	1.125.717.849	2.134.218.311	1.067.109.156	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.838.752	666.428.531	682.267.283	341.133.642	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,13	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2.018	2.019			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	565.838.752	666.428.531	1.232.267.283	616.133.642	CUMPLE
	Activo total	2.935.899.233	3.116.159.033	6.052.058.266	3.026.029.133	
	Pasivo total / Activo total				0,20	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2.018	2.019			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	37.769.195	35.012.505	72.781.700	36.390.850	CUMPLE
	Capital	1.751.943.480	1.751.943.480	3.503.886.960	1.751.943.480	
					0,02	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

11. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, se RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER:

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS" - ID 384.999.-

ADJUDICAR, la presente Contratación Directa N° 18/2020 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros" – Plurianual – ID 384.999; a la empresa **SOME S.A.C.I.A** por un valor de Gs. 45.550.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta mil), en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Agua mineral sin gas-Agua Mineral sin gas en bidones de 20 litros	Unidad	BIDON	5.000	CIMES	NACIONAL	9.110	45.550.000
							Precio Total	**45.550.000**

-Plurianualidad:
Año 2020: Gs. 10.000.000.-
Año 2021: Gs. 40.625.000.-

Es mi informe.-

Abg. Fernando Benítez
Director UOC

Abg. Fernando Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público